

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA  
ASESORIA JURIDICA

0510  
DECRETO N°: \_\_\_\_\_ /

CERRO NAVIA, 29 MAY 2009

MATERIA: "Vista Fiscal, Sumario Administrativo incoado en contra de doña Pamela Rubio Palma"

VISTOS:

- 1.- Memorando N° 01, de fecha 22 de marzo de 2001, del Departamento de Organizaciones Comunitarias.
- 2.- Hoja de Envío N° 444, de fecha 23 de marzo 2001, de la Directora de Desarrollo Comunitario
- 3.- Hoja de Envío N° 82, de fecha 26 de marzo de 2001, de la Alcaldía.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1029, de fecha 08 de mayo de 2001, que ordena investigación sumaria.
- 5.- Hoja de Envío N° 439, de fecha 10 de diciembre de 2008, que nombra nuevo Fiscal
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 159, de fecha 16 de enero de 2003, que designa nuevo Fiscal
- 7.- Vista del Fiscal, Sra. Claudia Arredondo Reinados, de fecha 29 de abril de 2003.
- 8.- Memorando N° 298, de fecha 16 de marzo de 2009, de la Dirección Jurídica.
- 9.- Providencia N° 731, de fecha 18 de marzo de 2009, de Sr. Alcalde, estampada en el documento.
- 10.- Providencia N° 656, de fecha 20 de mayo de 2009, del Administrador Municipal.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- Apruébese la Vista del Fiscal del Sumario Administrativo, ordenado por Decreto Alcaldicio N° 159, de fecha 16 enero de 2003.

2.- Sobreséase en forma definitiva la Investigación Sumaria, incoada en contra de doña Pamela Rubio Palma, por cuanto, ha operado el plazo de prescripción contemplado en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Notifíquese por la Dirección Jurídica, a la funcionaria referido, de la medida adoptada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE  
Y ARCHÍVESE



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PLAZA SANCHEZ  
ALCALDE

HRP/OLT/DTC/JTF

Distribución :-Asesoría Jurídica - Control- Secretaría Municipal- - Archivo Municipal-Dideco